

MCA SA AMERICA SERVICIOS

Vigencia: octubre 2023

PARA ATENDER LA OBRA SOCIAL EL PROFESIONAL DEBE:

*** Haber firmado en su Círculo de pertenencia la "CARTA DE ADHESIÓN" o "PADRÓN ÚNICO DE PRESTADORES**

*** Tener al día: la Matrícula Profesional, el Seguro de Responsabilidad Civil* y el Certificado del Registro Nacional de Prestadores de la (SSSalud)****

RESUMEN DE LAS NORMAS DE ATENCIÓN

1) Cubre dos (2) prestaciones por mes y afiliado, con previa autorización.

2) Para realizar la primera consulta (01.01), el paciente debe solicitar autorización de la atención en América Servicios al tel 08001222637 o por whatsapp 3412662637. Es decir que el paciente solicita el turno en su O. Social y ésta se comunicará con el profesional para convenir el turno.

3) Para solicitar autorización, se debe confeccionar la ficha odontológica, con los códigos que solicita, todos los datos del paciente (principalmente número de teléfono y DNI) y odontograma completo. Dicha ficha debe enviarse (foto/escáner) través de los siguientes medios:

Email: clientes@americaservicios.com.ar, o whatsapp socios: 3412662637.

4) En caso de utilizar el KIT DE BIOSEGURIDAD: deberá abonarlo el afiliado en forma particular, sin posibilidad de reintegro.

5) A partir del 01/09/2023 se modificó el nomenclador del Capítulo II

6) CAPÍTULO III: incluye rx pre y post (conductometría se factura aparte)

DETALLE DE LOS CAPITULOS	CODIGOS	ARANCEL
CAPITULO 1 (CONSULTAS)		
Consultas	0101	\$ 3.752
Consultas de Urgencias	0104	\$ 4.252
CAPITULO 2 (OPERATORIA DENTAL)		
Obturación con amalgama, cavidad simple	02.01	\$ 6.005
Obturación con amalgama, cavidad compuesta	02.02	\$ 7.007
Obturación con amalgama, cavidad compleja	02.03	\$ 8.508
Reconstrucción ángulo dientes anteriores	02.09	\$ 10.509
Restauración estética simple	02.15	\$ 8.485
Restauración estética compuesta	02.16	\$ 10.509
Restauración estética compleja	02.17	\$ 12.610
CAPITULO 3 (ENDODONCIA S/OBTURAC) INCLUYE RXS		
Tratamiento unirradicular	0301	\$ 17.749
Tratamiento multirradicular	0302	\$ 24.089
Biopulpectomía Parcial	0305	\$ 12.008
Necropulpectomía parcial-momificación	0306	\$ 8.508
CAPITULO 5 (ODONTOLOGIA PREVENTIVA)		
Tartrectomía y cepillado mecánico	0501	\$ 6.906
Consulta prevent. periódica, incl.cepillado	0502	\$ 5.005
Detección, control de placa bacteriana	0504	\$ 4.587

Sellantes de puntos y fisuras p/pieza dental	0505	\$ 5.835
Aplicación de carioestáticos en piezas dentales permanentes	0506	\$ 2.667
CAPITULO 7 (ODONTOPEDIATRIA)		
Motivación y fichado	0701	\$ 5.504
Tratamientos de dientes primarios c/formocresol	0704	\$ 8.503
Reducción de luxación con inmovilización dentaria	070601	\$ 12.759
CAPITULO 8 (PERIODONCIA)		
Consulta	0801	\$ 5.504
Tratamiento de Gingivitis marginal crónica	0802	\$ 7.818
Tratamiento periodontitis destructiva leve	0803	\$ 6.005
Tratamiento periodontitis destructiva severa	0804	\$ 8.005
Desgaste selectivo o armonización oclusal	0805	\$ 10.509
CAPITULO 9 (RADIOLOGIA)		
Periapical técnicas de cono corto o largo	090101	\$ 1.855
Bite-Wing	090102	\$ 1.855
Oclusal 6 * 8 cm	090103	\$ 3.255
Media seriada de 7 pelíc. técnicas cono corto	090104	\$ 8.756
Seriadas de 14 pelíc. técnicas de cono corto o	090105	\$ 12.511
Pantomografía	090204	\$ 8.256
Tele-radiografía-cefalométrica	090205	\$ 8.256
CAPITULO 10 (CIRUGIA BUCAL)		
Extracción dentaria	1001	\$ 8.256
Plástica de comunicación buco sinusal	1002	\$ 8.508
Biopsia por punción o aspiración	1003	\$ 7.007
Alveolectomía estabilizadora-6 zonas p/zona	1004	\$ 7.404
Reimplantes dentarios inmediato al traumatismo	1005	\$ 9.006
Incisión y drenaje de abscesos por vía intrabucal	1006	\$ 7.007
Biopsia por escisión	1007	\$ 7.505
Alargamiento quirúrgico de la corona clínica	1008	\$ 9.006
Extracción dientes retenidos o resto radicular	1009	\$ 20.017
Germectomía	1010	\$ 24.520
Liberación de dientes retenidos	1011	\$ 8.756
Apicectomía	1012	\$ 16.511
Tratamiento de Osteomielitis	1013	\$ 13.011
Extracción de cuerpo extraño	1014	\$ 18.515
Alveolectomía correctiva	1015	\$ 7.404
Frenectomía	1016	\$ 8.508
Gingivectomía	1017	\$ 8.508
Extirpación de epulis	1018	\$ 8.508
*Para aquellos profesionales que tienen el Seguro por fuera del Convenio Corporativo, deberán presentar la póliza y el comprobante del pago mensual.		
**El Certificado del Registro Nacional de Prestadores (ex Anssal) pueden realizarlo en la sede de Federación		